



BOLETÍN DE INVESTIGACIÓN 7/2024
(25 DE MARZO DE 2024)

A. CONVOCATORIAS (SGI)

Referencia: PRO 94/2024. Proyectos de Investigación DUCHENNE ESPAÑA 2024.



B. CONVOCATORIAS (SGI)

Referencia: PRO 95/2024. PROGRAMA Cicerone de Prácticas de Laboratorio en el CNIC.

Referencia: PRE 96/2024. PREMIOS de la Fundación S.E. Endocrinología Pediátrica 2024.

Referencia: VAC 97/2024: VACANTES de Académico de Número de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España.

Referencia: VAC 98/2024: VACANTES de Académico Correspondiente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España.

Referencia: PRE 99/2024. Premios a la Excelencia en Ingeniería de Telecomunicación 2023.

Referencia: BE 100/2024. BECAS de Formación Práctica del Fondo Español de Garantía Agraria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Referencia: BE 101/2024. BECAS para el desarrollo de proyectos formativos en materia de periodismo y comunicación del Gobierno de Aragón.

Referencia: PRE 102/2024. PREMIO de Investigación en Ética Empresarial de la Univ. Pontificia Comillas.

Referencia: PRE 103/2024. PREMIOS del Grupo de Electroquímica de la Real Sociedad Española de Electroquímica.

Referencia: BE 104/2024. BECA de Investigación contra el Cáncer de Páncreas de AESPAN y ACANPAN.

Referencia: PRE 105/2024. PREMIO a la Difusión de la Ciencia de la COSCE 2024.

Referencia: BE 106/2024. BECAS de Investigación sobre enfermedades neurodegenerativas, cáncer y longevidad de Fundación La Colmena.

Referencia: BE 107/2024. BECAS de Comisariado de Exposiciones y Gestión de Museos de la Fundación Botín.

Referencia: PRE 108/2024. PREMIO Vall Companys - Universitat de Lleida al mejor TFM en el Sector Agroalimentario.

Referencia: BE 109/2024. BECAS de Investigación en centros extranjeros de la Fundación Alfonso Martín Escudero.

Referencia: PRE 110/2024. PREMIO Cátedra AgroBank para Tesis Doctorales en el Sector Agroalimentario.

Referencia: PRE 111/2024. PREMIOS de Divulgación sobre Medicina y Salud de Fundación Lilly-The Conversation.



A. CONVOCATORIAS (SGI):

OTROS ORGANISMOS.

Referencia: PRO 94/2024.

DUCHENNE PARENT PROJECT ESPAÑA (DPPE). V CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DUCHENNE ESPAÑA 2024.

Objeto: DPPE establece la concesión de ayudas para fomentar y promover el desarrollo de la investigación e innovación en el ámbito de la Distrofia Muscular de Duchenne y la Distrofia Muscular de Becker, mediante la financiación de proyectos de investigación en régimen de concurrencia competitiva.

Dotación y duración: La financiación de esta convocatoria constará de 300.000€ a repartir entre los proyectos ganadores. Las ayudas económicas no superarán los 60.000€ para los proyectos ganadores y tendrán que desarrollarse en un plazo máximo de dos años.

Beneficiarios: El IP será el receptor de los fondos y responsable de su gestión. **Como alternativa, y a petición del IP, el Centro de Investigación al que pertenezca, podrá recibir el importe de la financiación de esta convocatoria bajo la autorización del Centro y de DPPE.**

Un mismo investigador no podrá presentar más de un proyecto como IP y no podrá participar como asociado en la solicitud de más de 2 proyectos, pudiendo en todo caso recibir financiación solamente para un proyecto.

Si el IP o el grupo tienen un proyecto financiado por entidades públicas, y el nuevo proyecto está relacionado temáticamente con los financiados, deberá hacer constar explícitamente la cantidad y partidas de financiación recibidas o solicitadas a otras entidades para ese proyecto.

Proyectos: La financiación podrá cubrir los siguientes conceptos:

- Adquisición de bienes y contratación de servicios, debidamente justificados. El material inventariable adquirido con cargo a la ayuda será propiedad del centro ejecutor del proyecto.
- Compra de material fungible y gastos complementarios, como material bibliográfico o gastos de publicación.
- Viajes y dietas necesarios para cumplir con los objetivos del proyecto y para la comunicación de resultados. Con un importe máximo de 1000 € al año.
- Si la solicitud incluye financiación de personal, incluidos becarios, se podrá solicitar hasta un máximo del 50% de la ayuda otorgada.

Presentación de solicitudes: Las solicitudes junto con los Anexos correspondientes se presentarán, por los interesados mediante correo electrónico a research@duchenne-spain.org dentro del plazo indicado. No se admitirán proyectos que lleguen por otras vías.

Plazo: Los proyectos podrán presentarse hasta las 14 horas del día 30 de abril de 2024.

PROCEDIMIENTO PARA SGI: los solicitantes deberán contactar con el Servicio de Gestión de Investigación (gesinves@unizar.es) enviando el [Formulario de Solicitud](#) para aceptación y presentación de la solicitud a través de la Universidad de Zaragoza, antes del día 25 de abril de 2024.

MÁS INFORMACIÓN



B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Referencia: PRO 95/2024

B.O.E. de 9 de marzo de 2024. Extracto de Resolución de 7 de marzo de 2024 del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (F.S.P.) por la que se convocan las ayudas del Programa Cicerone 2024 - Prácticas de laboratorio en el CNIC para estudiantes de universidad durante los meses de verano.

BDNS: [747879](#)

Finalidad: El Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (CNIC) ofrece a estudiantes de máster y de los últimos cursos de grados universitarios relacionadas con la biomedicina, la posibilidad de entrar en contacto con la investigación biomédica y completar su formación a través de la realización de prácticas de laboratorio durante los meses de verano.

El propósito de esta convocatoria es acercar la investigación biomédica a estudiantes de universidad para que puedan escoger más adecuadamente su orientación profesional y consideren la posibilidad de desarrollar una carrera científica en el futuro.

El Programa consiste en becas de verano para la realización de las prácticas y en la asistencia a seminarios sobre investigación biomédica organizadas por el CNIC.

Beneficiarios: Estudiantes de universidad de ciencias biomédicas de segundo ciclo y máster.

Número de ayudas y cuantía. Se concederá un máximo de 36 plazas para el programa CICERONE 2024.

Las candidaturas seleccionadas recibirán una subvención económica de 1.500 €.

A las personas participantes que residan fuera de la Comunidad de Madrid también se les cubrirán los gastos derivados del desplazamiento a Madrid en clase turista hasta un máximo de 300 euros (1 viaje de ida y vuelta desde su lugar de residencia habitual).

Plazo: La fecha límite para la recepción de solicitudes es el día 5 de abril de 2024.

Referencia: PRE 96/2024.

B.O.E. de 11 de marzo de 2024. ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DE PREMIOS Y BECAS DE LA FSEEP 2024.

Convocatoria de los Premios y Becas Fundación Sociedad Española De Endocrinología Pediátrica (FSEEP) 2024:

Becas para asistencia al congreso de la "American Diabetes Association"(ADA), y posterior participación en una sesión "ADA Highlights". Se convocan 3becas que cubrirán el importe de la inscripción al congreso, el viaje y la estancia y una bolsa de viaje (500 €), junto a unos honorarios de 1500 euros. Colaboración de Abbott S.A.

Bases publicadas en la página de la FSEEP: www.seep.es

Referencia: VAC 97/2024.



B.O.E. de 12 de marzo de 2024. Resolución de 29 de febrero de 2024, de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, por la que se convoca la provisión de vacante de Académico de Número.

Objeto: La Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, anuncia por la presente convocatoria, la provisión de una vacante de Académico de Número, Ciencias Afines (Medicina y Sanidad Animal) con la medalla número 44,

Requisitos: Podrán optar a dicha plaza, mediante instancia dirigida al Excelentísimo Señor Presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, quienes reúnan los siguientes requisitos:

- 1.º Tener la nacionalidad española.
- 2.º Estar en posesión del grado académico de Doctor.
- 3.º Haberse distinguido en la investigación, estudio y desarrollo de las Ciencias Veterinarias o sus afines, avalado por un relevante prestigio científico y profesional.
- 4.º La presentación de propuestas vendrá acompañada de su curriculum vitae in extenso y el aval razonado de tres Académicos de Número

Presentación y plazo de solicitudes: Las solicitudes se enviarán de forma telemática a través del correo de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España: racve@racve.es y si no fuera posible en la Secretaria de la Real Academia, calle Maestro Ripoll, 8, 28006 Madrid, durante los quince días naturales siguientes, a partir de la aparición de esta convocatoria, en el BOE.

Referencia: VAC 98/2024.

B.O.E. de 12 de marzo de 2024. Resolución de 29 de febrero de 2024, de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, por la que se convoca la provisión de vacantes de Académico Correspondiente.

Objeto: La Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, anuncia por la presente convocatoria, la provisión de 3 vacantes de Académico Correspondiente en las Secciones:

- Una plaza para Ciencias Básicas.
- Una plaza para Medicina Veterinaria y Sanidad Animal.
- Una plaza para Producciones animales (Zootecnia y Medioambiente).

Requisitos: Podrán optar a dicha plaza, mediante instancia dirigida al Excelentísimo Señor Presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, quienes reúnan los siguientes requisitos:

- 1.º Tener nacionalidad española.
- 2.º Estar en posesión del grado académico de Doctor.
- 3.º Aportar su curriculum vitae.
- 4.º La presentación de propuestas vendrá acompañada por el aval razonado de tres Académicos de Número.

Presentación y plazo de solicitudes: Las solicitudes se enviarán de forma telemática a través del correo de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España: racve@racve.es y si no fuera posible en la Secretaria de la Real Academia, calle Maestro Ripoll, 8, 28006 Madrid, durante los quince días naturales siguientes, a partir de la aparición de esta convocatoria, en el BOE.

Referencia: PRE 99/2024.



B.O.E. de 14 de marzo de 2024. ANUNCIO DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN Y ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN.

Objeto: XLIV Convocatoria de Premios a la Excelencia en Ingeniería de Telecomunicación 2023.

Categorías: Premios a las Mejores Tesis Doctorales, Trabajos Fin de Máster y Trayectorias Académicas en Ingeniería de Telecomunicación en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, sobre diversas materias realizadas por Ingenieros de Telecomunicación contenidas en las bases.

Cuantía: La cuantía de los premios será de 2.000 € brutos para las mejores Tesis Doctorales, y de 1.000 € brutos para los mejores Trabajos Fin de Máster y mejores Trayectorias Académicas en Ingeniería de Telecomunicación.

Plazo: El plazo de inscripción finaliza el 30 de marzo de 2024.

Más Información: Bases de la convocatoria en el COIT (Calle Almagro 2, 1º, 28010 Madrid. Teléfono 91 391 10 66 - www.coit.es) y en AEIT (Calle General Arrando 38, 28010 Madrid. Teléfono 91 308 16 66 - www.aeit.es).

Referencia: BE 100/2024.



B.O.E. de 16 de marzo de 2024. Extracto de la Resolución de 29 de febrero de 2024 del Fondo Español de Garantía Agraria, O.A., por la que se convocan becas de formación práctica para titulados universitarios con distintas titulaciones o graduaciones, relacionados con la política agrícola común y su financiación

BDNS: [746561](#)

Objeto: Contribuir a la formación práctica en tareas relacionadas con el ámbito de las competencias del FEGA, mediante la convocatoria de 8 becas, de las cuales:

5 son para Ingenieros Agrónomos, titulados de Grado en Veterinaria, Ingeniería en Ciencias Agronómicas, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroambiental, Grado en Ciencias Ambientales, Ingeniería Ambiental, Ingeniería del Medio Natural, Grado en Ciencias Agrarias y Bioeconomía, Grado en Tecnologías de las Industrias Agrarias y Alimentarias, Ingeniería Forestal, Ingeniería de Montes, Máster Universitario en Ingeniería Agronómica, o Máster Universitario en Ingeniería de Montes,

2 para titulados de Grado en Derecho, Economía, Administración y Dirección de Empresas, Gestión y Administración Pública, Dirección y Gestión Pública, o aquellos en cuya denominación de titulación, debido a su currículo, recoja expresamente los términos Gestión Pública o Administración Pública, y

1 para titulados de Grado en Ingeniería Informática, Grado en Ingeniería de Sistemas de Información, Grado en Ingeniería de Software, Grado en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial, Grado en Telecomunicaciones, Ingeniería de Telecomunicaciones, Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación, Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación, Grado en Ingeniería Telemática, o Grado en Ingeniería Multimedia, por

un período inicial de 12 meses, pudiendo prorrogarse hasta en un máximo de tres ocasiones. Las dos primeras prórrogas durarán

cada una un año natural adicional consecutivo; la tercera permitirá completar el periodo hasta el 31 de diciembre del último año de prórroga.

La formación práctica del becario se desarrollará en las dependencias de una de las dos sedes que el FEGA tiene en la ciudad de Madrid.

Beneficiarios: Españoles o de un Estado miembro de la Unión Europea, residentes en España, que hayan terminado sus estudios en el plazo de los 6 años anteriores al día siguiente al de la publicación del presente extracto, y que estén en posesión o en condiciones de obtener el título en alguna de las titulaciones y ámbitos de estudio señalados en el artículo 3.2 de la convocatoria.

Cuantía: La cuantía de las becas por beneficiario será de 1.150 euros brutos mensuales, y estará sujeta a las retenciones y descuentos legales vigentes en cada momento.

Plazo de presentación de solicitudes: Quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el BOE.

BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

Referencia: BE 101/2024.



B.O.A. de 18 de marzo de 2024. EXTRACTO de la Orden EEI/235/2024, de 8 de marzo, por la que se convocan cinco becas de formación para el desarrollo de proyectos formativos en materia de periodismo y comunicación.

BDNS: [748084](#).

Finalidad: El objeto de esta Orden es la convocatoria en régimen de concurrencia competitiva de cinco becas de formación en materia de periodismo y comunicación, con destino en la Dirección de Comunicación del Gobierno de Aragón o en los medios de comunicación en la Comunidad Autónoma de Aragón a los que se adscriban.

Beneficiarios: Podrán participar en la convocatoria objeto de la presente Orden aquellas personas que reúnan los siguientes requisitos previstos en el artículo 2 de la Orden PRI/429/2022, de 1 de abril:

a) Poseer la nacionalidad española o la de algún otro Estado miembro de la Unión Europea.

b) Haber nacido en la Comunidad Autónoma de Aragón o llevar residiendo seis meses en ella a la fecha del fin del plazo de presentación de solicitudes.

c) Haber obtenido un título de Grado en Periodismo o Comunicación Audiovisual. El título deberá ser oficial en todo el territorio nacional o, en el caso de haberse obtenido con arreglo a enseñanzas oficiales en el extranjero, deberá estar homologado a un título oficial español. No puede haber transcurrido más de cinco años entre la obtención de la titulación universitaria indicada y la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

d) No haber disfrutado con anterioridad de una beca con el mismo objeto financiada por el

Gobierno de Aragón, por un plazo superior a seis meses.

e) No estar incurso en ninguna de las exclusiones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Dotación: Las cinco becas convocadas están dotadas con una cuantía de 12.000 € anuales cada una, que se devengarán por meses vencidos. A dicho importe se le deducirán las retenciones fiscales y de seguridad social que correspondan.

Presentación de solicitudes: Las solicitudes se presentarán obligatoriamente por medios electrónicos conforme al modelo que se genera por la herramienta Tramitador online, disponible en la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, accesible desde la dirección electrónica <https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/becas-desarrollo-proyectos-formativos-materia-periodismo-comunicacion/convocatoria-2024#Documentacion>.

Contacto y ayuda:

Teléfono. De 10 a 14 horas. 976 713 294

Correo electrónico subvencioneseisgt@aragon.es

Teléfono. De 10:00 a 14:00 horas. 976 713 432

Plazo: El plazo de presentación de solicitudes y de la documentación anexa a las mismas será de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria y su extracto en el BOA.

OTROS ORGANISMOS



Referencia: PRE 102/2024.

**CÁTEDRA IBERDROLA DE ÉTICA
ECONÓMICA Y EMPRESARIAL DE LA
UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS.
CONVOCATORIA DEL VII PREMIO A LA
INVESTIGACIÓN EN ÉTICA EMPRESARIAL,
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL,
GOBIERNO CORPORATIVO Y SOSTENIBILIDAD.**

Objeto: El premio pretende galardonar la investigación terminada el año anterior, que de alguna manera estudie la implementación de principios éticos en las estructuras que se ocupan del core business de empresas privadas (empresas individuales, asociaciones de empresas, sectores...), así como cualquier otro aspecto que pueda contribuir desde el ámbito académico e investigador a una gestión empresarial más eficiente y responsable, al servicio del Bien Común. Se podrá concurrir al premio con trabajos elaborados o publicados durante el año 2023.

Dotación: Los premios serán:

- 1er premio: 4.000 euros
- 2º premio: 2.000 euros
- 3er premio: 1.000 euros
- 4to premio: 500 euros

Trabajos:

✚ El trabajo puede estar redactado en español, en portugués o en inglés.

✚ El autor principal del trabajo debe ser residente en España, en América Latina, en Portugal o en Irlanda.

✚ El trabajo puede haber sido realizado en un contexto académico, empresarial o del Tercer Sector.

✚ El trabajo debe tener una extensión mínima de 8.000 palabras y máxima de 200.000, incluyendo todo tipo de apéndices.

✚ El trabajo debe estar completamente acabado y puede haber sido ya publicado entre el 1 enero y el 31 de diciembre de

2023. También se aceptan en igualdad de condiciones trabajos en proceso de publicación e incluso los no publicados.

✚ El trabajo debe guardar los estándares generales de la investigación científica. Por ello, los trabajos periodísticos, de divulgación o los meros diseños organizacionales, no son candidatos aptos para este premio.

✚ El trabajo deberá ser original y respetar los derechos de la propiedad intelectual e industrial de terceros.

✚ Cada autor o conjunto de autores podrá enviar como máximo un único trabajo.

Presentación de candidaturas y Plazo: Los trabajos candidatos se enviarán en formato electrónico (pdf) a esta dirección:

premiobankinter@comillas.edu de la Cátedra Iberdrola de Ética Económica y Empresarial de la Universidad Pontificia Comillas, entre el 15 de enero y 31 de marzo del año 2024. Los documentos a enviar son los siguientes:

- a. Trabajo, en formato .pdf
- b. FICHA DE INSCRIPCIÓN (anexo 1)
- c. Autorización de Cesión de Derechos de Imagen y Tratamiento de Datos de Carácter Personal (anexo 2)

No se tomarán en consideración, por defecto de forma, los trabajos cuyos autores no hayan enviado todos los documentos indicados.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: PRE 103/2024.



GRUPO ESPECIALIZADO ELECTROQUÍMICA-RSEQ. PREMIOS 2024 DE INVESTIGACIÓN EN ELECTROQUÍMICA.

Objeto: El Grupo Especializado de Electroquímica (GEE-RSEQ) convoca los Premios Grupo de Electroquímica 2024, que tienen como objetivo promover tanto el estudio científico como el desarrollo tecnológico y la innovación industrial en el campo de la Electroquímica.

Modalidades y Dotación:

Premio 2024 de 'Jóvenes Talentos' del Grupo de Electroquímica.

Premio al mejor investigador, en cualquier ámbito de la Electroquímica, menor de 40 años a fecha 1 de enero de 2024.

El premio está patrocinado por Grupo de Electroquímica y tiene una dotación económica de 2500 €, sujetos a las retenciones fiscales que correspondan.

El investigador deberá ser socio en activo del Grupo de Electroquímica de la RSEQ y su fecha de alta debe ser anterior al 31 de diciembre de 2023.

Su investigación tiene que estar mayoritariamente centrada en el campo de la Electroquímica.

Presentación: La documentación debe ser enviada a: gee@rseq.org

Plazo: La fecha límite es el 31 de marzo de 2024.

IX Premio "ANTONIO ALDAZ" a la mejor Tesis Doctoral en el ámbito de la Electroquímica.

Podrán optar al Premio todos aquellos doctores que hayan defendido su Tesis Doctoral entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022. El componente científico mayoritario de la Tesis Doctoral deberá estar circunscrito al ámbito de la Electroquímica. Para que una solicitud sea aceptada, el candidato debe ser socio en activo del GEE o, en su defecto, al menos uno de sus directores de Tesis.

La dotación del premio será de 500 €, sujetos a las retenciones fiscales que correspondan. Se entregará asimismo un diploma acreditativo y se sufragará la inscripción a la próxima Reunión del Grupo que se celebrará en 2024.

Presentación: Los interesados deberán presentar su solicitud dirigida al Presidente del Grupo (gee@rseq.org) según el modelo disponible en la página web del GEE (<https://gee.rseq.org/>), acompañada de su curriculum vitae (formato libre), sus expedientes académicos (Grado y Máster), un ejemplar de su Tesis Doctoral y un documento que acredite la fecha de lectura de la Tesis, todo ello en formato electrónico. La solicitud irá acompañada por el correspondiente documento de autorización para el tratamiento de datos personales

Plazo: La fecha límite es el 31 de marzo de 2024.

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: BE 104/2024.

ASOCIACIÓN CÁNCER DE PÁNCREAS (ACANPAN), ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PANCREATOLOGÍA (AESPANC) Y LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GASTROENTEROLOGÍA (AEG). CONVOCATORIA 9ª EDICIÓN DE LAS BECAS CARMEN DELGADO / MIGUEL PÉREZ-MATEO A LA INVESTIGACIÓN CONTRA EL CÁNCER DE PÁNCREAS.

Finalidad: Estudios relacionados con la investigación en el diagnóstico y/o tratamiento del adenocarcinoma de páncreas.

Requisitos: Podrán solicitar estas becas titulados superiores vinculados a centros hospitalarios, universidades u otros centros oficiales de investigación españoles; no se requiere la afiliación a las asociaciones convocantes.

Modalidades: El proyecto debe estar basado en el diagnóstico y/o tratamiento del adenocarcinoma pancreático. Se ofertan dos becas:

Clinica (estudios con aplicación directa al diagnóstico o tratamiento del adenocarcinoma pancreático, en general estudios realizados en pacientes o sobre muestras de pacientes y que responden a una pregunta útil para el clínico que diagnostica o trata esta enfermedad) y

Básica (estudios moleculares, celulares o en modelos animales con el objetivo aumentar el conocimiento científico en el cáncer de páncreas, de cara a mejorar el diagnóstico o tratamiento en el futuro).

Incompatibilidades: El mismo proyecto solo se puede presentar a una de las modalidades de beca: Clínica o Básica.

Un mismo GRUPO no puede presentarse a la beca hasta terminar el plazo propuesto para la beca ya ganada, al menos 2 años (por ejemplo, si un grupo recibió la beca de 2021, podrá presentarse de nuevo en 2024 si ha acabado el proyecto que recibió la ayuda). Sí podrán presentarse otros grupos adscritos al mismo centro de investigación. En caso de que los 2 proyectos ganadores pertenezcan a investigadores del mismo GRUPO, estos deberán optar por solo una de las ayudas.

Cuantía: La cuantía de cada una de las becas será de 95.000 €.

Duración: Hasta 2 años que podrán ser ampliados por causas justificadas y previa comunicación y aprobación del comité científico.

Presentación: Los trabajos se remitirán a través del formulario de la página <https://www.aegastro.es/becas-aeg/becas-acanpan-aespanc-aeg-carmen-delgado-miguel-perez-mateo-a-la-investigacion-contra-el-cancer-de-pancreas/>

Plazo: Hasta el 5 de abril de 2024.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Referencia: PRE 105/2024.

CONFEDERACIÓN DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS DE ESPAÑA (COSCE). PREMIO COSCE A LA DIFUSIÓN DE LA CIENCIA 2024.

Objeto: El objetivo de esta iniciativa es incentivar las acciones de los científicos destinadas a difundir sus trabajos y conocimientos científicos para hacerlos llegar a la sociedad en general.

Candidatos: Podrá optar al Premio cualquier científico, de forma individual, que acredite una labor continuada y efectiva de difusión de la ciencia en cualquier formato: publicaciones impresas, libros, artículos, publicaciones en internet, programas audiovisuales, de radiodifusión, proyectos escénicos, etc.

Una parte significativa de dicha labor deberá haberse realizado y hecho público durante los cinco años anteriores al de la presentación de la candidatura.

Dotación: 5.000 €.

Presentación de solicitudes: Los candidatos deberán ser presentados por alguna de las sociedades miembro de la COSCE, siendo necesario que los candidatos pertenezcan a la sociedad que les avala. Cada Sociedad podrá presentar un máximo de dos candidatos al premio.

La documentación deberá enviarse a la Secretaría Técnica de la COSCE (cosce@cosce.org) identificando <<PREMIO COSCE A LA DIFUSIÓN DE LA CIENCIA 2024. CANDIDATURA>> en el asunto. Imprescindible hacer constar en lugar visible la dirección postal, de correo electrónico y el número de teléfono móvil del candidato.

Plazo: Finalizará el 5 de abril de 2024.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

Referencia: BE106 /2024.

FUNDACIÓN LA COLMENA. 1ª CONVOCATORIA DE BECAS A LA INVESTIGACIÓN SOBRE ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS, CÁNCER Y LONGEVIDA.

Finalidad: Con la voluntad de potenciar la investigación biomédica en España, el Patronato de la Fundación La Colmena ha impulsado la creación de las Becas a la Investigación Fundación La Colmena.

Estas Becas, de carácter anual, pretenden dar apoyo a aquellos investigadores cuyos trabajos se desarrollen en los campos de la neurodegeneración, el cáncer o la longevidad, en cualquiera de los distintos niveles de investigación (desde investigación básica a las distintas fases de investigación clínica).

Mediante esta iniciativa la Fundación La Colmena pretende mejorar la calidad de vida de las personas a través del progreso del conocimiento científico.

Requisitos: Podrán optar investigadores de nacionalidad española que realicen su investigación en instituciones públicas o privadas en España en el campo de la neurodegeneración, el cáncer o la longevidad, con un mínimo de 3 años de experiencia en investigación.

Dotación: Se adjudicarán 2 Becas con una dotación de 15.000 € brutos cada una de ellas.

Presentación: La presentación de las candidaturas deberá realizarse obligatoriamente a través de investigacion@fundacionlacolmena.org.

Plazo: finalizará el 20 de abril de 2024.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Referencia: BE 107/2024.

FUNDACIÓN BOTÍN. XVIII CONVOCATORIA DE BECAS COMISARIADO DE EXPOSICIONES Y GESTIÓN DE MUSEOS.

Objeto: Se convoca una beca en el extranjero destinada a formación especializada con el objeto de obtener una capacitación profesional en la teoría y técnicas sobre la gestión de museos y la organización de exposiciones de una manera integral (curatorial studies). El destino debe estar orientado al arte contemporáneo (desde las vanguardias a la actualidad).

Condiciones de la Ayuda:

✚ Ser diplomado, licenciado, graduado o estudiante de postgrado, en Bellas Artes, Historia del Arte, Filosofía y Estética, Literatura, Humanidades, o Crítica de Arte. O ser un profesional del Arte que, no cumpliendo los requisitos anteriores, pueda demostrar capacitación en el campo.

✚ Poseer la nacionalidad española, o residencia desde 5 años anteriores a la solicitud.

✚ Tener entre 22 y 40 años.

✚ Dominar el idioma del país donde se encuentre el centro elegido.

✚ Contar con la aceptación por escrito del centro de formación elegido.

✚ El tiempo de disfrute de esta beca será de 1 curso lectivo en el centro elegido.

Dotación: 18.000 € para viajes, alojamiento, manutención, etc., a los que se sumarán hasta un máximo de 12.000 € destinados al abono de la matrícula en el centro elegido.

Presentación de solicitudes: La solicitud se presentará exclusivamente por vía telemática <https://fundacionbotin.org/becas-convocatorias/>

Plazo: Finaliza el 28 de abril de 2024.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

Referencia: PRE 108/2024.

CÁTEDRA VALL COMPANYS-UNIVERSIDAD DE LLEIDA ALIMENTACIÓN SOSTENIBLE (VC_UDL). PREMIO TFM SOBRE EL SECTOR AGROALIMENTARIO.

Objeto: El objeto de la presente convocatoria es otorgar un premio al mejor TFM realizado por un estudiante de máster cuya temática se enmarque, en sentido amplio, en algún aspecto relacionado con la agricultura, ganadería o alimentación, focalizado en el ámbito de la sostenibilidad del conjunto de la cadena agroalimentaria en un entorno de bioeconomía circular. En concreto se premiará aquel TFM que suponga un avance significativo en el conocimiento en este campo.

Candidatas: Podrán optar al premio todos aquellos estudiantes, que hayan cursado estudios de máster (Oficial), y defendido su TFM en cualquiera de las universidades españolas durante el curso académico 2021-2022 y 2022-2023, habiendo obtenido una calificación mínima de 8.0 sobre 10. Los candidatos deben de haber terminado sus estudios de máster antes del fin del plazo de entrega de solicitudes.

Presentación: La presentación de candidaturas se realizará exclusivamente a través de la página web de la Cátedra Vallcompanyes - UdL Alimentación sostenible (<https://catedraudl.vallcompanyes.es/>) en la sección de premios.

Plazo: El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 30 de abril de 2024 a las 14:00 h.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Referencia: BE 109/2024.

**FUNDACIÓN ALFONSO MARTÍN ESCUDERO.
BECAS EN UNIVERSIDADES O CENTROS EN EL
EXTRANJERO 2024.**

Objeto: La Fundación Alfonso Martín Escudero convoca 30 becas para realizar trabajos de investigación en universidades y centros de investigación en el extranjero, en temas que estén comprendidos en alguna de las siguientes áreas:

-  Agricultura y ganadería
-  Ciencias del mar
-  Ciencias de la salud
-  Tecnología de alimentos

Requisitos:

-  Nacionalidad española.
-  Poseer, en la fecha de adjudicación de la beca, el título de doctor de cualquier universidad española o de especialidad en Medicina (MIR), Biología (BIR), Farmacia (FIR), Psicología (PIR), Química (QIR) o Radiofísica Hospitalaria (RFIR). En el caso de tener un título de una universidad extranjera se deberá acreditar la convalidación o reconocimiento de su título en España.
 -  Estar admitido en una universidad o centro de investigación en el extranjero para el periodo solicitado.
 -  Poseer un buen conocimiento del idioma del país receptor o bien de cualquier otro idioma que permita una comunicación fluida en el centro de investigación.

Duración: La duración de la beca será por un período mínimo de 12 meses y máximo de 24. Se determinará de acuerdo con la evaluación del solicitante y el interés del proyecto a realizar.

Dotación: La dotación de la beca incluye:

- a) Ayuda para traslados e instalación por un importe total de 3.100 euros.
- b) Seguro de enfermedad y accidentes suscrito por la Fundación Alfonso Martín Escudero y en su caso, el exigido por el centro extranjero.
- c) Asignación mensual entre 2.000 y 3.400 euros, según el país de destino. (Ver anexo)

Las becas de esta convocatoria no están sujetas al Real Decreto 63/2006 de 27 de enero, por el que se aprueba el Estatuto del Personal Investigador en Formación.

Presentación de solicitudes: Las solicitudes se cumplimentarán [online en la página web](#) de la Fundación Alfonso Martín Escudero.

Cada candidato deberá presentar una única solicitud a la convocatoria y no se admitirán solicitudes en más de un área temática.

No se admitirá ninguna solicitud con la documentación incompleta.

Plazo: hasta las 24:00 h. del 30 de abril de 2024

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Referencia: PRE 110/2024.

CÁTEDRA AGROBANK (CAIXABANK Y UNIVERSITAT DE LLEIDA). VIII PREMIO "CALIDAD E INNOVACIÓN EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO" A LA MEJOR TESIS DOCTORAL.

Objeto: Reconocer la investigación llevada a cabo en agricultura, ganadería o alimentación, en sentido amplio, especialmente en los ámbitos de la innovación, calidad o seguridad agroalimentaria, premiando aquella tesis que suponga un avance significativo en el conocimiento en este campo.

Candidatos: Podrán optar al premio todos aquellos doctores, de cualquier nacionalidad, que hayan defendido su tesis doctoral en cualquiera de las universidades españolas entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023, habiendo obtenido la máxima calificación (Sobresaliente cum laude). Las tesis deberán haber sido escritas en cualquier lengua oficial del estado español, o en inglés.

No podrán concursar las tesis que se hayan presentado a un premio similar y aún no esté resuelto, ni las que hayan sido premiadas por cualquier otra institución. Se excluye de este criterio el Premio Extraordinario de Doctorado otorgado por la universidad en la que se defendió la tesis.

Dotación: Se otorgará un primer premio dotado con 5.000 € y un accésit dotado con 1.000 € para los autores de las tesis premiadas.

Presentación de solicitudes: La presentación de solicitudes se realizará usando exclusivamente el formulario disponible en la web de la Cátedra AgroBank (www.catedragrobank.udl.cat).

Los candidatos deberán de cumplimentar los datos requeridos en el formulario, firmarlo electrónicamente y enviarlo a la dirección de correo electrónico de la Cátedra AgroBank (catedragrobank@udl.cat) adjuntando en el mismo mensaje mismo mensaje la siguiente documentación:

✚ Relación de la actividad desarrollada en torno a la realización de la tesis doctoral (publicaciones, congresos, estancias, etc.), según modelo disponible en la web de la Cátedra AgroBank.

✚ Imagen de la portada (archivo .jpg de alta calidad).

✚ Resumen de la tesis en castellano, de un máximo de 3000 palabras, según modelo disponible en la web de la Cátedra AgroBank. El resumen puede incluir imágenes o tablas.

Plazo: El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el 1 de marzo de 2024 y finalizará el 30 de abril de 2024 a las 14:00 h.

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: PRE 111/2024.

**FUNDACIÓN LILLY-THE CONVERSATION.
CONVOCATORIA DE LA 4ª EDICIÓN DEL PREMIO
DE DIVULGACIÓN MEDICINA Y SALUD.**

Objeto: El Premio de DIVULGACIÓN SOBRE MEDICINA Y SALUD Fundación Lilly - The Conversation nace con el objetivo de promover y reconocer la divulgación en salud y medicina en el ámbito hispanohablante, fomentar la utilización del español como lengua para la transmisión del conocimiento científico en general, y de las ciencias de la salud en particular, así como impulsar la divulgación social del conocimiento en el ámbito hispanohablante.

Candidatos: Podrán ser candidatos a este Premio graduados menores de 30 años vinculados a universidades o centros de investigación, concursando con artículos divulgativos sobre temas relacionados con su área de especialización. Solo se aceptará un artículo por candidato.

Artículos: Los artículos han de haber sido escritos en español y han de tener una extensión máxima total de 1.000 palabras. Serán descartados aquellos artículos que sobrepasen el número de palabras permitido.

Dotación: Se otorgarán un primer premio, dotado con 2.000 €, y un segundo premio dotado con 1.000 €.

Los diez mejores artículos (finalistas) seleccionados por la redacción de The Conversation España, incluidos los dos seleccionados por el jurado como primer premio y segundo premio, serán publicados en The Conversation España.

Presentación de solicitudes: La documentación de las candidaturas, que incluyen el texto del artículo y el resto de documentación requerida, ha de ser enviada por correo electrónico a la dirección premiodivulgacion@theconversation.com

Las candidaturas deberán aportar los siguientes documentos:

→ Un trabajo original de divulgación que deberán ajustarse a los formatos y límites establecidos en las bases. El trabajo debe estar redactado en castellano.

→ Currículo resumido del autor o autores.

→ Declaración responsable sobre la autoría del trabajo.

→ Certificado personal del expediente académico del autor o autores del trabajo.

→ Certificado de matriculación en centro universitario, o de vinculación al centro de investigación, durante el curso 2023-2024 de todos los autores participantes en el certamen.

→ Declaración de otorgamiento de licencia CC-BY-ND, lo que permitirá no solo la publicación del artículo en la plataforma The Conversation España, sino que este sea republicado por terceros. Este otorgamiento se hace mediante declaración de la misma en un documento firmado por el propio candidato.

Plazo: El plazo permanecerá abierto hasta las 24:00 h del día 30 de abril de 2024 (horario oficial de España).

MÁS INFORMACIÓN



C) INFORMACIÓN.

BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

B.O.E. de 8 de marzo de 2024. RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2024, de la Directora de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, por la que se publica la convocatoria de evaluación de la actividad investigadora.

B.O.E. de 14 de marzo de 2024. ACUERDO de 1 de marzo de 2024, del Consejo del Consorcio Campus Iberus, por el que se aprueba la modificación de los Estatutos del Consorcio Campus Iberus y el texto integrado de los mismos.

TABLÓN UNIZAR

✓ 7/3/2024.- Convocatoria propia del Vicerrectorado de Política Científica. Lista definitiva de admitidos y excluidos en la convocatoria 2023 de ayudas para la organización de congresos

✓ 7/3/2024.- Convocatoria propia del Vicerrectorado de Política Científica. Lista definitiva de admitidos en la convocatoria 2023 de ayudas para la edición de revistas científicas

✓ 14/3/2024.- Resolución de la Vicerrectora de Política Científica por la que se publica la relación de ayudas concedidas en la Convocatoria 2023 de Organización de Congresos Científicos

OTROS ORGANISMOS

INVESTIGACIÓN EN FRANCIA: PUBLICAN LA EDICIÓN 2024 DE "DOCTORADO, GUÍA DEL USUARIO":

<https://www.campusfrance.org/es/actu/recerche-en-france-publication-de-l-edition-2024-du-guide-doctorat-mode-d-emploi>

EL OBSERVATORIO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN "LA CAIXA"

De boletín 5/2024: PRO 54/2024: [Convocatoria Flash para apoyar proyectos de investigación sobre el impacto social de las vidas longevas](#) (FS24-1B):

NUEVO PLAZO OFICIAL EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2024.

Se mantiene el plazo interno el día 19/3/2024.

SEDE ELECTRÓNICA MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Publicada la Resolución de la Fundación Pluralismo y Convivencia, F.S.P., por la que se publica los listados de solicitudes presentadas para la convocatoria de ayudas para la realización de actividades dirigidas a promover el conocimiento y el acomodo de la diversidad religiosa en un marco de diálogo, fomento de la convivencia y lucha contra la intolerancia y el discurso de odio, con indicación de las que han presentado correctamente la documentación, las que necesitan subsanación y aquellas otras que han sido provisionalmente excluidas:

[Resolución de publicación de listados provisionales de admitidos, a subsanar y excluidos](#)

[Anexo I- Listado provisional de solicitudes admitidas.](#)

[Anexo II- Listado provisional de solicitudes a subsanar.](#)

[Anexo III- Listado provisional de solicitudes excluidas.](#)

[Resolución de constitución de la Comisión de valoración.](#)



NOTICIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

8 marzo 2024.- Publicada la actualización del calendario previsto de las convocatorias de la Agencia Estatal de Investigación

La Agencia Estatal de Investigación (AEI) ha actualizado el calendario previsto de sus convocatorias.

El objetivo de este documento es informar a la comunidad científico-técnica de la planificación de las convocatorias en curso que aún no se han resuelto y de las que se publicarán próximamente.

Es compromiso de la Agencia Estatal de Investigación cumplir en la medida de lo posible este calendario, pero es esperable que haya variaciones debido al complejo proceso de tramitación de las ayudas, unido a que determinados pasos no dependen exclusivamente de la AEI, como puede ser la necesidad de trasladar modificaciones normativas, aprobación por Consejo de Ministros, la tramitación de incorporaciones presupuestarias, o las autorizaciones de la Abogacía del Estado o del Ministerio de Hacienda, entre otros.

En esta edición se añade una nueva convocatoria de centros de excelencia Severo Ochoa y unidades María de Maeztu y se realizan otros cambios menores, la mayoría para adaptarse a convocatorias que ya han abierto su período de solicitud, destacando el adelanto de algunas convocatorias.

[Calendario previsto de las convocatorias de la Agencia Estatal de Investigación](#)

14 marzo 2024.- Aclaración de la nota publicada el pasado 16 de febrero - Ampliación de plazos de Justificación Económica

[Nota informativa sobre la ampliación de plazos de justificación](#)

AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN. ÚLTIMAS NOTIFICACIONES.

• **12/03/2024.-** Resolución de exclusiones y desistimientos de personas participantes. [PTA2023- Ayudas para contratos de Personal Técnico de Apoyo \(PTA\) 2023](#)

• **12/3/2024.-** Tercera Propuesta de Resolución Definitiva de candidatos con acuerdo. [RYC2022 - Ayudas para contratos Ramón y Cajal \(RYC\) 2022](#)

• **13/3/2024.-** Requerimiento de trámite de audiencia para la admisión de solicitudes. [RYC2023 - Ayudas para contratos Ramón y Cajal \(RYC\) 2023](#)

• **14/03/2024.-** Sexta Resolución de personas participantes que se excluyen/desisten. [RYC2022 - Ayudas para contratos Ramón y Cajal \(RYC\) 2022](#)

• **21/3/2024.-** Segunda resolución de concesión de 21 de marzo de 2024. [PTA2022 - Ayudas para contratos de Personal Técnico de Apoyo \(PTA\) 2022](#)

• **21/3/2024.-** Propuesta de resolución provisional CEX2023. - [Centros de Excelencia «Severo Ochoa» y Unidades «María de Maeztu» 2023](#)